CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600097904 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA- ASOCIADO:	CORPORACIÓN AL SERVICIO DEL BENEFICIO AMBIENTAL
NIT:	811.020.322-4
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARIA AGUILAR SUAREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42.963.465
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES CIUDAD DE MEDELLÍN. (LOTE 4 LABORATORIOS DE PRÁCTICAS DE EXPLORACIÓN EN INTERVENCIONES ARTÍSTICAS URBANAS).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIEN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/L ($100.319.105) EXCLUIDO DE IVA
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS M/L ($83.455.697)
VALOR APORTE ASOCIADO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS COLOMBIANOS M/L ($16.863.408)
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIEN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/L ($100.319.105) EXCLUIDO DE IVA
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONVENIO:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO:	SEIS (6) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	05/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/10/2023

En la ciudad de Medellín, el día 18 de diciembre de 2023, se reunieron **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS** como Supervisor y **LUZ MARIA AGUILAR SUAREZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **CORPORACIÓN AL SERVICIO DEL BENEFICIO AMBIENTAL,** en calidad de asociado, con el fin de dejar constancia de la terminación del convenio en los siguientes términos:

1. A la fecha el convenio cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el convenio. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés (2023)

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisor

LUZ MARIA AGUILAR SUAREZ
Representante Legal- Entidad asociada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia